



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2016

RES. H. N° 0340/16

Expte. N° 4.311/15

VISTO:

Las Resolución H.N° 796/15 mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado "Dispositivos de Formación. Repensando las prácticas docentes" a cargo de la Dra Marta Souto y Mgt. Ana de Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se enmarca en el Ciclo de Cursos "De las fronteras en los campos sociales: epistemologías insurgentes, luchas por los reconocimientos e igualdad, nuevas agendas para la educación y la formación", autorizado por Res. H.N° 720/15 ;

Que mediante nota N° 0387/16 se solicita autorizar la incorporación de la Lic. Marcela Tejerina como Coordinadora Académica de la actividad que se desarrollará en Sede Regional Tartagal;

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la Dirección de posgrado Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 069/16 aconseja hacer lugar a lo solicitado;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

L EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 05/04/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a la Lic. Marcela Tejerina como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado "Dispositivos de Formación. Repensando las prácticas docentes" autorizado mediante Res. H.N° 796/15 y Res. H.N° 720/15.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Dirección Administrativa, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa